

171146
R. Dir. 417/3.880
AA/rm

Ref: INTENDENCIA DE CERRO LARGO. SOLICITA BONIFICACIÓN DE PROVENTOS PORTUARIOS. OTORGAR.

Montevideo, 5 de julio de 2017.

VISTO:

La nota presentada por el Intendente de Cerro Largo Ec. Luis Sergio Botana.

RESULTANDO:

- I. Que en la misma se solicita una bonificación de proventos portuarios a la importación de una cancha de multideporte destinada al Municipio de Arévalo.
- II. Que la mercadería es de origen europea adquirida a la firma FCS Ltda. y consta de todos los elementos para una cancha de césped sintético de 24 x 12 metros, incluyendo tableros de basketball y arcos de hockey.
- III. Que el peso de la misma es de aproximadamente 10 TON, y el valor CIF Montevideo de €22.780, correspondiendo con estos valores un provento portuario por concepto de mercadería desembarcada de USD 1.204.

CONSIDERANDO:

- I) Que la cancha se considera de importancia para la recreación de la población en general de la localidad de Arévalo, especialmente de los más jóvenes.
- II) Que existen antecedentes de bonificación del 50% del provento portuario por mercadería desembarcada, como ser la Resolución de Directorio 514/3.351, en el cual el principal interés es cooperar con clubes y entidades deportivas sin fines de lucro.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.880, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Otorgar a la Intendencia de Cerro Largo para la citada importación una bonificación del 50 % de la tarifa a la mercadería desembarcada.
2. Establecer que para la aplicación de la citada bonificación, previo al despacho se deberá presentar en la Unidad Clientes y Proveedores la documentación aduanera correspondiente.
3. Enviar por Área Secretaría General la presente Resolución en el día y por correo electrónico al Área Comercialización y Finanzas - Departamento

Financiero Contable, Unidad Liquidación Contado, Unidad Clientes y Proveedores.

Librar Nota a la Intendencia de Cerro Largo con copia de la presente Resolución.

Cumplido, cursar a sus efectos al Área Comercialización y Finanzas.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Esc. Alma López - Sub-Gerente Área Secretaria General (Interina) - Administración Nacional de Puertos.